UACJ. Cuadernos Fronterizos, Año 17, Núm. 52. (mayo-agosto, 2021): pp. 34-37. E-ISSN: 2594-0422, P-ISSN: 2007-1248

Violencia en la vida escolar

Un testimonio desde la práctica docente

Miriam Mogollán Jaramillo*



Uno de los mayores problemas del mundo actual deviene del aumento en los índices de criminalidad e inseguridad. Según el Índice de Paz Global 2020, México se sitúa en el lugar 137 de los 163 países contemplados en la escala del análisis mundial anual presentado por The Institute for Economics and Peace (IEP), el cual coloca al país apenas 26 lugares debajo del más violento, de acuerdo con una metodología basada en la medición de "la paz negativa, definida como la ausencia de violencia o de miedo a la violencia".[1]

La vida escolar se encuentra aparejada con la social. Las instituciones académicas, así como todos los demás entes que dan continuidad a las formas de organización social, son equidistantes a las condiciones históricas y culturales que se gestan en una comunidad, de manera que, en una especie de simbiosis, se alimentan unas de las otras, incluyendo las dimensiones y pautas de violencia, criminalidad e inseguridad.

En la escala nacional, los datos presentados por las fiscalías o procuradurías estatales al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública apuntaron un incremento del 2.5% en el número de víctimas de homicidio doloso del 2018 al 2019.[2] Así mismo, en 2018 se reportaron 912 feminicidios en el país, y para 2019 fueron registrados 1,006 feminicidios.[3] El hecho es que muchos de estos casos se relacionan de forma directa con muje-

Fecha de recepción: 2021-08-21
Fecha de aceptación: 2021-08-24

DO SSI ER

* Escritora, abogada, antropóloga y emprendedora.

1 Institute for Economics & Peace, *Global Peace Index 2020: Measuring Peace in a Complex World*, Sydney, 2020, p. 84 [En línea]: http://visionofhumanity.org/reports [Consulta: 26 de agosto, 2020].

2 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, "Se contiene crecimiento en homicidios y se reducen delitos patrimoniales durante 2019". Gobierno de México (21 de enero, 2020) [En línea]: *https://www.gob.mx/sspc/prensa/se-contiene-crecimiento-en-homicidios-y-se-reducen-delitos-patrimoniales-durante-2019* [Consulta: 28 de agosto, 2020].

3 Irma Kánter Coronel, "Feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres y niñas en México en 2019". *Mirada Legislativa*, 183 (2020), p. 1.

res y hombres que se desenvuelven en torno a los gremios que comprenden el ámbito académico, ya sea como estudiantes, docentes o padres de familia.

Tenti advierte que "todo lo que sucede en la sociedad se siente en la escuela... esta invasión de la sociedad en la vida escolar es una de las novedades de la agenda pública",[4] y ésta no ha sido atendida. El impacto de la violencia en las escuelas rebasa lo previsto en las políticas públicas, educativas; manuales, guías, protocolos y otros instrumentos empleados para prevenir y erradicar conductas violentas dentro y fuera de las escuelas, en virtud de que el enfoque de "tratamiento" está dirigido a la resolución de conflictos entre pares, lo que resulta insuficiente ante el alza en los patrones de criminalidad descritos en los indicadores. La dinámica escolar adquiere nuevos tintes en los que se incorporan duelos, estrategias de cuidado e incluso protestas para visibilizar la violencia con la que hoy coexisten los actores sociales involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El 29 de marzo de 2019 fue notificado el asesinato de un reconocido abogado litigante en materia penal en el estado de Hidalgo, padre de un alumno de cuarto semestre del colegio donde me desempeño como docente en las materias de Filosofía Jurídica y Derecho Penal I y II. La *asimilación* del crimen entre la población escolar originó que el colegio habilitara espacios con especialistas en las áreas de psicología y trabajo social; de forma simultánea se contrataron cursos de defensa personal con técnicas de krav magá para los alumnos, práctica que posteriormente se implementó como materia obligatoria dentro del plan de estudios de las carreras de licenciatura ofertadas: un sistema de entrenamiento de combate para contener agresiones, en un esfuerzo por promover una cultura de la prevención.

El día 27 de octubre de 2019 recibí un mensaje a las 12:10 pm vía WhatsApp, en el que se preguntaba a la comunidad escolar acerca del paradero de una de las alumnas universitarias del cuarto semestre de la carrera de Derecho. Los esfuerzos por localizarla a través de diversos medios (Facebook, Instagram, WhatsApp y Telegram) fueron infructuosos. El colegio sugirió a los padres solicitar de inmediato una ficha de búsqueda de persona desaparecida en coordinación con las instancias competentes. En el transcurso de la hora siguiente, se dio parte a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y a la organización de la sociedad civil "Sonrisas perdidas Hidalgo", para que se iniciara de forma masiva la colaboración de búsqueda.

Una vez elaborada la ficha se pidió la difusión en medios digitales. Para las 14:00 pm ya se replicaba en las principales plataformas de redes sociales. Al interior de la comunidad universitaria se enviaron mensajes solicitando el apoyo y solidaridad para compartir información que pudiera

[4] Emilio Tenti Fanfani, *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

considerarse útil para la localización de la alumna de 23 años. Otras instituciones académicas de educación superior también se unieron a la campaña de difusión.

El día 29 de octubre de 2019 a las 2:00 am, dos días después del reporte de desaparición, fue hallado su cuerpo sin vida, con señas de tortura, en un paraje solitario cerca de la carretera federal México-Pachuca. Poco antes de las 7:00 am un compañero docente que presta sus servicios como agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía para la Atención de Delitos de Género nos informó del trágico hallazgo con la indicación de no proporcionar datos hasta que la policía investigadora hubiese recabado y embalado las pruebas y se hubiesen cumplimentado los protocolos que demarca el Servicio Médico Forense (SEMEFO).

Al tratarse de una academia de derecho, la plantilla docente se integra por operadores jurídicos que prestan sus servicios tanto en esferas públicas como privadas. Los que nos desenvolvemos en el ámbito del derecho penal (en aquellas fechas yo me desempeñaba como defensor público con adscripción a los juzgados de ejecución de sentencias del circuito I de la ciudad de Pachuca, con la función de brindar atención a las personas privadas de su libertad), participamos en alguna de las etapas que comprenden el proceso penal, y en ese sentido el compromiso con la comunidad universitaria trasciende a la práctica docente. Es aquí cuando la coherencia de la enseñanza se hace presente y lo que se enseña en las aulas debe sustentarse en el ejercicio profesional. La función docente y el papel del profesor se mezclan para dotar de lógica al sistema educativo; empero, más allá de los roles que devienen de la docencia y del servicio profesional, surge implícito el deber de incidir en la búsqueda de acciones en

El 10 de noviembre de 2019 se convocó a la "marcha del dolor ni una menos", en la que fueron protagonistas los estudiantes de nivel medio superior y superior. Se realizaron ejercicios de visibilización simultáneos en diferentes escuelas del estado con una nueva racionalidad, con conciencia de repudio hacia la violencia de género a través de muros de la vergüenza, en los que se expusieron los nombres de acosadores de mujeres, generando un empoderamiento femenino que queda en el imaginario colectivo como una lucha contra el miedo y la invisibilidad; también se construyeron antimonumentos en las calles para conmemorar a las víctimas de violencia y como un recordatorio de la justicia pendiente.

pro de una cultura de paz y una cultura de prevención contra la violencia dentro y fuera de las escuelas.

Cuando la versión oficial del feminicidio salió a la luz, se desencadenó una serie de eventos a nivel estatal por iniciativa del alumnado, a la que se sumaron otras instituciones académicas, activistas y organizaciones de la sociedad civil. El 10 de noviembre de 2019 se convocó a la "marcha del dolor ni una menos", en la que fueron protagonistas los estudiantes de nivel medio superior y superior. Se realizaron ejercicios de visibilización simultáneos en diferentes escuelas del estado con una nueva racionalidad, con conciencia de repudio hacia la violencia de género a través de muros de la vergüenza, en los que se expusieron los nombres de acosadores de mujeres, generando un empoderamiento femenino que queda en el imaginario colectivo como una lucha contra el miedo y la invisibilidad; también se construyeron antimonumentos en las calles para conmemorar a las víctimas de violencia y como un recordatorio de la justicia pendiente.

En nuestra comunidad escolar, los alumnos y algunos docentes nos vinculamos por medio de apps de seguridad con geolocalización compartida. En estos tiempos de violencia lo único inválido es no hacer nada.



Fotografía: Ingrid Leyva.